



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS 2025

Presentación

De acuerdo con la Resolución 149 del 2024 del Ministro de Ciencia, Tecnología y Medioambiente “Reglamento para el Sistema Nacional de Certificación de Revistas Científicas”, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) realiza convocatorias anuales para la certificación y categorización de las revistas científicas, en calidad de organismo rector del proceso.

En correspondencia a lo expuesto anteriormente, se convoca a participar en el proceso correspondiente al año 2025 a todos los actores involucrados en la edición, publicación y evaluación de las revistas científicas nacionales.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el **1 al 15 de octubre** de 2025, las cuales se realizarán en línea, a través de una plataforma informática, cuya URL se dará a conocer antes de dicha fecha. En casos excepcionales las solicitudes se entregarán en la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación del CITMA.

Expediente para la postulación

Para formalizar la solicitud de la certificación y categorización de una revista científica, el representante de la entidad u organización editora debe presentar ante la Comisión, dentro del plazo antes establecido, un expediente con la siguiente documentación:

- a) Formulario de postulación según el **Anexo I** a esta Convocatoria, este debe ser firmado por el representante legal de la entidad responsable de la revista e incluir los datos siguientes:
 1. Título oficial completo de la revista y título oficial abreviado, en caso de que exista.
 2. Soporte de la revista a evaluar: electrónico o impreso.
 3. URL del sitio web oficial de la revista.
 4. ISSN del soporte de la revista a evaluar.
 5. Número de inscripción en el RNPS.
 6. Periodicidad.
 7. Año en que se comenzó a publicar la revista.
 8. Área del conocimiento y disciplina, principal y secundaria, a las que pertenece la revista, en correspondencia con el sistema de clasificación adoptado según el **Anexo II** a esta Convocatoria.
 9. Nombre completo de la entidad editora, sin siglas, acrónimos o abreviaturas, si la revista es editada en colaboración con más de una entidad, se deben listar todas encabezada por aquella que asume su representación ante el proceso de evaluación, lo cual se especifica.
 10. Nombre completo y correo electrónico del director o editor jefe de la revista.
 11. Declaración y compromiso del responsable legal de la entidad u organización editora.
- b) Listado de todos los revisores que colaboraron con la revista durante el año 2024, especificando nombre completo, entidad a la que pertenecen, correo electrónico y país de su institución de afiliación.

- c) Documentación sobre el proceso de revisión de las contribuciones:
1. Formularios completados del arbitraje de no menos de cinco (5) artículos revisados en el período que se evalúa, tanto de aceptados como de rechazados.
 2. Copia de las comunicaciones entre el editor, el autor y los revisores durante el proceso de revisión de dichos artículos, incluyendo la decisión editorial definitiva sobre los mismos.
- d) Si la revista se distribuye solamente en formato impreso debe presentar, además:
1. Un ejemplar de todos los fascículos publicados en el año 2024.
 2. La certificación de la imprenta que imprimió los fascículos presentados, donde se especifiquen las fechas de impresión de cada uno de ellos.

Siempre que sea posible, se recomienda presentar la documentación del expediente en formato digital editable.

Proceso y metodología de evaluación

La Comisión Nacional de Evaluación de Revistas Científicas realiza el proceso de evaluación de las revistas y emite el dictamen en un plazo de hasta 120 días a partir de la fecha de cierre de presentación de las solicitudes.

Para el análisis y otorgamiento de la certificación de las revistas científicas, la Comisión realiza la evaluación teniendo en cuenta criterios básicos y complementarios que permiten valorar su calidad científica, editorial y visibilidad internacional (**ANEXO III** a esta Convocatoria). Para que una revista sea certificada tiene que cumplir con todos los criterios básicos y obtener una puntuación no menor de 4.8 puntos como resultado de la evaluación cuantitativa de los criterios complementarios.

Los criterios de evaluación en cada una de las dimensiones son ponderados en correspondencia con su importancia y, como resultado de la evaluación, la revista recibe, por cada dimensión, una puntuación entre 0 y 4 puntos en dependencia del grado de cumplimiento de cada uno de los criterios; al concluir esta etapa las revistas obtienen una valoración cualitativa basada en el nivel de cumplimiento de los criterios complementarios y una evaluación cuantitativa entre 0 y 16 puntos (**ANEXO IV** a esta Convocatoria).

En el caso de las solicitudes de los ministerios de las Fuerzas Armadas y del Interior, los requisitos de evaluación se ajustan a sus condiciones y especificidad.

Para cualquier duda o aclaración, contactar con la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación del CITMA, a través de los contactos siguientes:

- Ana Emilia Jiménez Cárdenas, correo electrónico: anaemilia@citma.gob.cu, teléfono: 52799372.
- Ricardo Casate Fernández, Director de Programas y Proyectos Estratégicos, correo electrónico: dirprogramas@citma.gob.cu, teléfono: 59963211.

ANEXO I

Formulario de postulación de las revistas para el Sistema Nacional de Certificación de Revistas Científicas

I. Datos de la revista y de la entidad u organización editora			
a. Título oficial completo de la revista:			
b. Título abreviado de la revista (si existe):			
c. Soporte de la revista a evaluar:	Electrónico		Impreso
d. ISSN del soporte de la revista a evaluar:			
e. Número de inscripción en el RNPS:			
f. URL del sitio web de la revista a evaluar:			
g. Periodicidad:			
h. Año en que se comenzó a publicar:			
i. Área del conocimiento y disciplina principal en que se inscribe la revista:	<i>Área del conocimiento</i>	<i>Disciplina</i>	
j. Área del conocimiento y disciplina secundaria en que se inscribe la revista:	<i>Área del conocimiento</i>	<i>Disciplina</i>	
k. Nombre completo de la entidad editora:			
l. Nombre completo del Director/Editor de la revista:			
m. Correo electrónico del Director/ Editor de la revista:			
n. Correo electrónico para contacto (si es diferente al del Director/ Editor de la revista):			
II. Declaración y compromiso del responsable legal de la entidad u organización editora			
<p>Por este medio solicito que esta revista sea evaluada para ser certificada y categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y declaro que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La revista tiene dos (2) o más años de estar siendo publicada de forma sistemática. La información y documentación aportadas son veraces. En caso de obtener la certificación, la entidad se compromete a incorporar los contenidos de la revista al Repositorio Nacional de Revistas Científicas en el plazo correspondiente. <p>Y para que así conste, firmo la presente en _____ a ____ de _____ de 20__.</p>			
Nombre, cargo y firma del representante legal de la entidad u organización editora			

ANEXO II

Clasificación de las áreas del conocimiento y disciplinas científicas

Áreas del conocimiento	Disciplinas
1. Ciencias Naturales y Exactas	1.1. Matemáticas 1.1.1. <i>Matemática Pura</i> 1.1.2. <i>Matemática Aplicada</i> 1.1.3. <i>Probabilidad y Estadística (incluye investigación sobre metodologías estadísticas; pero excluye la estadística aplicada, que se clasifica dentro del área y disciplina correspondiente, ej. Economía, Sociología, etc.)</i>
	1.2. Ciencias de la Computación e Información 1.2.1. <i>Ciencias de la Computación</i> 1.2.2. <i>Ciencias de la Información y Bioinformática (desarrollo de hardware va en 2.2 "Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Información" y los aspectos sociales van en 5.8 "Comunicación y Medios")</i>
	1.3. Ciencias Físicas 1.3.1. <i>Física Atómica, Molecular y Química (física de átomos y moléculas incluyendo colisión, interacción con radiación, resonancia magnética, Efecto Moessbauer)</i> 1.3.2. <i>Física de los Materiales Condensados</i> 1.3.3. <i>Física de Partículas y Campos</i> 1.3.4. <i>Física Nuclear</i> 1.3.5. <i>Física de los Fluidos y Plasma</i> 1.3.6. <i>Óptica (incluida Óptica Láser y Óptica Cuántica)</i> 1.3.7. <i>Acústica</i> 1.3.8. <i>Astronomía (incluye Astrofísica y Ciencias del Espacio)</i>
	1.4. Ciencias Químicas 1.4.1. <i>Química Orgánica</i> 1.4.2. <i>Química Inorgánica y Nuclear</i> 1.4.3. <i>Físico-Química</i> 1.4.4. <i>Ciencia de los Polímeros</i> 1.4.5. <i>Electroquímica</i> 1.4.6. <i>Química Coloidal</i> 1.4.7. <i>Química Analítica</i>
	1.5. Ciencias de la Tierra y relacionadas con el Medio Ambiente 1.5.1. <i>Geociencias multidisciplinaria</i> 1.5.2. <i>Mineralogía</i> 1.5.3. <i>Paleontología</i> 1.5.4. <i>Geoquímica y Geofísica</i> 1.5.5. <i>Geografía Física</i> 1.5.6. <i>Geología</i> 1.5.7. <i>Vulcanología</i> 1.5.8. <i>Ciencias Medioambientales (los aspectos sociales van en 5.7 "Geografía Económica y Social")</i> 1.5.9. <i>Meteorología y Ciencias Atmosféricas</i>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
	<p>1.5.10. <i>Investigación Climatológica</i> 1.5.11. <i>Oceanografía, Hidrología, Recursos Hídricos</i></p> <p>1.6. Ciencias Biológicas 1.6.1. <i>Biología Celular, Microbiología</i> 1.6.2. <i>Virología</i> 1.6.3. <i>Bioquímica y Biología Molecular (ídem 3.1.10)</i> 1.6.4. <i>Métodos de Investigación en Bioquímica</i> 1.6.5. <i>Micología</i> 1.6.6. <i>Biofísica</i> 1.6.7. <i>Genética y Herencia (Genética Médica va en 3 "Ciencias Médicas y de la Salud")</i> 1.6.8. <i>Biología Reproductiva (aspectos médicos van en 3 "Ciencias Médicas y de la Hídrico Salud")</i> 1.6.9. <i>Biología del Desarrollo</i> 1.6.10. <i>Ciencias de las Plantas, Botánica</i> 1.6.11. <i>Zoología, Ornitología, Entomología, Etología</i> 1.6.12. <i>Biología Marina, Limnología</i> 1.6.13. <i>Ecología</i> 1.6.14. <i>Conservación de la Biodiversidad</i> 1.6.15. <i>Biología (teórica, matemática, térmica, criobiología, ritmos biológicos), Biología Evolutiva</i> 1.6.16. <i>Otros Tópicos Biológicos</i></p> <p>1.7. Otras Ciencias Naturales y Exactas</p>
<p>2. Ingeniería y Tecnología</p>	<p>2.1. Ingeniería Civil 2.1.1. <i>Ingeniería Civil</i> 2.1.2. <i>Ingeniería Arquitectónica</i> 2.1.3. <i>Ingeniería de la Construcción</i> 2.1.4. <i>Ingeniería Estructural</i> 2.1.5. <i>Ingeniería del Transporte</i></p> <p>2.2. Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de la Información 2.2.1. <i>Ingeniería Eléctrica y Electrónica</i> 2.2.2. <i>Control Automático y Robótica</i> 2.2.3. <i>Sistemas de Automatización y Control</i> 2.2.4. <i>Ingeniería de Sistemas y Comunicaciones</i> 2.2.5. <i>Telecomunicaciones</i> 2.2.6. <i>Hardware y Arquitectura de Computadoras</i></p> <p>2.3. Ingeniería Mecánica 2.3.1. <i>Ingeniería Mecánica</i> 2.3.2. <i>Mecánica Aplicada</i> 2.3.3. <i>Termodinámica</i> 2.3.4. <i>Ingeniería Aeroespacial</i> 2.3.5. <i>Ingeniería Nuclear (Física Nuclear va en 1.3 "Ciencias Físicas")</i> 2.3.6. <i>Ingeniería de Audio, Análisis de Confiabilidad</i></p> <p>2.4. Ingeniería Química 2.4.1. <i>Ingeniería Química (plantas, productos)</i></p>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
	<p>2.4.2. <i>Ingeniería de Procesos Químicos</i></p> <p>2.5. Ingeniería de los Materiales</p> <p>2.5.1. <i>Ingeniería de los Materiales</i></p> <p>2.5.2. <i>Cerámicos</i></p> <p>2.5.3. <i>Recubrimientos y Películas</i></p> <p>2.5.4. <i>Compuestos (incluye laminados, plásticos reforzados, fibras naturales y sintéticas combinadas, etc.)</i></p> <p>2.5.5. <i>Papel y Madera</i></p> <p>2.5.6. <i>Textiles (incluye tintas sintéticas, colores y fibras, pero los materiales en nanoescala van en 2.10 "Nanotecnología" y los biomateriales en 2.9 "Biotecnología Industrial")</i></p> <p>2.6. Ingeniería Médica</p> <p>2.6.1. <i>Ingeniería Médica</i></p> <p>2.6.2. <i>Tecnología de Laboratorios Médicos (incluye el análisis de muestras de laboratorio y diagnósticos tecnológicos, los biomateriales van en "Biotecnología Industrial")</i></p> <p>2.7. Ingeniería del Medio Ambiente</p> <p>2.7.1. <i>Ingeniería Medioambiental y Geológica</i></p> <p>2.7.2. <i>Geotécnicas</i></p> <p>2.7.3. <i>Ingeniería del Petróleo</i></p> <p>2.7.4. <i>Energía y Combustibles</i></p> <p>2.7.5. <i>Sensores Remotos</i></p> <p>2.7.6. <i>Minería y Procesamiento Mineral</i></p> <p>2.7.7. <i>Ingeniería Marina, Ingeniería Naval</i></p> <p>2.7.8. <i>Ingeniería Oceanográfica</i></p> <p>2.8. Biotecnología del Medio Ambiente</p> <p>2.8.1. <i>Biotecnología Medioambiental</i></p> <p>2.8.2. <i>Bioremediación, Diagnóstico Biotecnológico en Gestión Medioambiental (chips de ADN y aparatos de biodetección)</i></p> <p>2.8.3. <i>Ética relacionada con Biotecnología Medioambiental</i></p> <p>2.9. Biotecnología Industrial</p> <p>2.9.1. <i>Biotecnología Industrial</i></p> <p>2.9.2. <i>Bioprocesamiento Tecnológico, Biocatálisis, Fermentación</i></p> <p>2.9.3. <i>Bioproductos, Biomateriales, Bioplásticos, Biocombustibles, Bioderivados</i></p> <p>2.10. Nanotecnología</p> <p>2.10.1. <i>Nano-materiales (producción y propiedades)</i></p> <p>2.10.2. <i>Nano-procesamiento (aplicaciones en nanoescala, los biomateriales van en 2.9 "Biotecnología Industrial")</i></p> <p>2.11. Otras Ingenierías y Tecnologías</p> <p>2.11.1. <i>Alimentos y Bebidas</i></p> <p>2.11.2. <i>Otras Ingenierías y Tecnologías</i></p>
<p>3. Ciencias Médicas y de la Salud</p>	<p>3.1. Medicina Básica</p> <p>3.1.1. <i>Anatomía y Morfología (las Ciencias de las Plantas van en 1.6 "Ciencias Biológicas")</i></p> <p>3.1.2. <i>Genética Humana</i></p>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
	<p>3.1.3. <i>Inmunología</i> 3.1.4. <i>Neurociencias (incluye Psicofisiología)</i> 3.1.5. <i>Farmacología y Farmacia</i> 3.1.6. <i>Medicina Química</i> 3.1.7. <i>Toxicología</i> 3.1.8. <i>Fisiología (incluye Citología)</i> 3.1.9. <i>Patología</i></p> <p>3.2. Medicina Clínica 3.2.1. <i>Andrología</i> 3.2.2. <i>Obstetricia y Ginecología</i> 3.2.3. <i>Pediatría</i> 3.2.4. <i>Sistemas Cardíaco y Cardiovascular</i> 3.2.5. <i>Enfermedades Vasculares Periféricas</i> 3.2.6. <i>Hematología</i> 3.2.7. <i>Sistema Respiratorio</i> 3.2.8. <i>Medicina Crítica y de Emergencia</i> 3.2.9. <i>Anestesiología</i> 3.2.10. <i>Ortopedia</i> 3.2.11. <i>Cirugía</i> 3.2.12. <i>Radiología</i> 3.2.13. <i>Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes</i> 3.2.14. <i>Transplantes</i> 3.2.15. <i>Odontología, Medicina y Cirugía Oral</i> 3.2.16. <i>Dermatología y Enfermedades Venéreas</i> 3.2.17. <i>Alergias</i> 3.2.18. <i>Reumatología</i> 3.2.19. <i>Endocrinología y Metabolismo (incluye diabetes y hormonas)</i> 3.2.20. <i>Gastroenterología y Hepatología</i> 3.2.21. <i>Urología y Nefrología</i> 3.2.22. <i>Oncología</i> 3.2.23. <i>Oftalmología</i> 3.2.24. <i>Otorrinolaringología</i> 3.2.25. <i>Psiquiatría</i> 3.2.26. <i>Neurología Clínica</i> 3.2.27. <i>Geriatría y Gerontología</i> 3.2.28. <i>Medicina General e Interna</i> 3.2.29. <i>Otros tipos de Medicina Clínica</i> 3.2.30. <i>Medicina Integral y Complementaria (Sistema de Prácticas Alternativas)</i></p> <p>3.3. Ciencias de la Salud 3.3.1. <i>Ciencias y Servicios de Cuidado de la Salud (incluye administración de hospitales y financiamiento del cuidado de la salud)</i> 3.3.2. <i>Políticas y Servicios de Salud</i> 3.3.3. <i>Enfermería</i> 3.3.4. <i>Nutrición, Dietética</i> 3.3.5. <i>Salud Pública y Medioambiental</i> 3.3.6. <i>Medicina Tropical</i></p>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
	<p>3.3.7. <i>Parasitología</i></p> <p>3.3.8. <i>Enfermedades Infecciosas</i></p> <p>3.3.9. <i>Epidemiología</i></p> <p>3.3.10. <i>Salud Ocupacional</i></p> <p>3.3.11. <i>Ciencias del Deporte</i></p> <p>3.3.12. <i>Ciencias Biomédicas Sociales (Planificación Familiar, Salud Sexual, Psico-oncología, efectos políticos y sociales de la investigación biomédica)</i></p> <p>3.3.13. <i>Ética Médica</i></p> <p>3.3.14. <i>Drogadicción</i></p> <p>3.4. Biotecnología Médica</p> <p>3.4.1. <i>Biotecnología relacionada con la Salud</i></p> <p>3.4.2. <i>Tecnologías que involucran la manipulación de células, tejidos, órganos o todo el organismo (reproducción asistida)</i></p> <p>3.4.3. <i>Tecnologías que involucran la identificación de ADN, proteínas y enzimas, y cómo influyen en el conjunto de enfermedades y mantenimiento del bienestar</i></p> <p>3.4.4. <i>Biomateriales (los relacionados con implantes, aparatos y sensores médicos)</i></p> <p>3.4.5. <i>Ética relacionada con Biotecnología Médica</i></p> <p>3.5. Otras Ciencias Médicas</p> <p>3.5.1. <i>Medicina Forense</i></p> <p>3.5.2. <i>Otras Ciencias Médicas</i></p>
<p>4. Ciencias Agropecuarias</p>	<p>4.1. Agricultura, Silvicultura y Pesca</p> <p>4.1.1. <i>Agricultura</i></p> <p>4.1.2. <i>Silvicultura</i></p> <p>4.1.3. <i>Pesca</i></p> <p>4.1.4. <i>Ciencias del Suelo</i></p> <p>4.1.5. <i>Horticultura, Viticultura</i></p> <p>4.1.6. <i>Agronomía, reproducción y protección de plantas (la agricultura biotecnológica va en 4.4 "Biotecnología Agropecuaria")</i></p> <p>4.2. Producción Animal y de Leche</p> <p>4.2.1. <i>Producción Animal y de Leche (la biotecnología animal va en 4.4 "Biotecnología Agropecuaria")</i></p> <p>4.2.2. <i>Ganadería</i></p> <p>4.2.3. <i>Mascotas</i></p> <p>4.3. Ciencias Veterinarias</p> <p>4.4. Biotecnología Agropecuaria</p> <p>4.4.1. <i>Biotecnología Agrícola y Biotecnología Alimentaria</i></p> <p>4.4.2. <i>Tecnología GM, clonación de ganado, selección asistida, diagnósticos, tecnología de producción de biomasa, etc.</i></p> <p>4.4.3. <i>Ética relacionada con Biotecnología Agrícola</i></p> <p>4.5. Otras Ciencias Agropecuarias</p>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
5. Ciencias Sociales	5.1. Psicología 5.1.1. <i>Psicología (incluye relación hombre-máquina)</i> 5.1.2. <i>Psicología especial (incluye terapia para el aprendizaje, habla, audición, visión y otras discapacidades físicas y mentales)</i>
	5.2. Economía y Negocios 5.2.1. <i>Economía, Econometría</i> 5.2.2. <i>Organización Industrial</i> 5.2.3. <i>Negocios y Administración</i>
	5.3. Ciencias de la Educación 5.3.1. <i>Educación General (incluye capacitación, pedagogía y didáctica)</i> 5.3.2. <i>Educación Especial (para personas con discapacidades de aprendizaje)</i>
	5.4. Sociología 5.4.1. <i>Sociología</i> 5.4.2. <i>Demografía</i> 5.4.3. <i>Antropología, Etnología</i> 5.4.4. <i>Tópicos Sociales (estudios de género, estudios de familia, trabajo social, etc.)</i>
	5.5. Derecho 5.5.1. <i>Derecho, Criminología</i>
	5.6. Ciencia Política 5.6.1. <i>Ciencia Política</i> 5.6.2. <i>Administración Pública</i> 5.6.3. <i>Teoría Organizacional</i>
	5.7. Geografía Económica y Social 5.7.1. <i>Ciencias Medioambientales (aspectos sociales)</i> 5.7.2. <i>Geografía Cultural y Económica</i> 5.7.3. <i>Estudios Urbanos (Planeamiento y Desarrollo)</i> 5.7.4. <i>Planeamiento y aspectos sociales del Transporte (la ingeniería del transporte va en 2.1 "Ingeniería Civil")</i>
	5.8. Comunicación y Medios 5.8.1. <i>Periodismo</i> 5.8.2. <i>Ciencias de la Información (aspectos sociales)</i> 5.8.3. <i>Bibliotecología</i> 5.8.4. <i>Comunicación de Medios y Socio-cultural</i>
	5.9. Otras Ciencias Sociales 5.9.1. <i>Ciencias Sociales Interdisciplinarias</i> 5.9.2. <i>Otras Ciencias Sociales</i>
6. Humanidades	6.1. Historia y Arqueología 6.1.1. <i>Historia (la historia de la Ciencia y Tecnología va en 6.3 "Filosofía, Ética y Religión", mientras que la historia de cada ciencia en particular va en sus respectivas disciplinas)</i> 6.1.2. <i>Arqueología</i>
	6.2. Lengua y Literatura 6.2.1. <i>Estudios Generales del Lenguaje</i> 6.2.2. <i>Lenguajes Específicos</i>

Áreas del conocimiento	Disciplinas
	<p>6.2.3. <i>Estudios Generales de Literatura</i> 6.2.4. <i>Teoría Literaria</i> 6.2.5. <i>Literaturas Específicas</i> 6.2.6. <i>Lingüística</i></p>
	<p>6.3. Filosofía, Ética y Religión 6.3.1. <i>Filosofía, Historia y Filosofía de la Ciencia y la Tecnología</i> 6.3.2. <i>Ética (excepto ética relacionada con disciplinas específicas)</i> 6.3.3. <i>Teología</i> 6.3.4. <i>Estudios Religiosos</i></p>
	<p>6.4. Arte 6.4.1. <i>Arte, Historia del Arte</i> 6.4.2. <i>Diseño Arquitectónico</i> 6.4.3. <i>Artes escénicas (Musicología, Ciencia del Teatro, Dramaturgia)</i> 6.4.4. <i>Estudios del Folklore</i> 6.4.5. <i>Estudios sobre Cine, Radio y Televisión</i></p>
	<p>6.5. Otras Humanidades</p>
7. Multidisciplinaria	7.1. Multidisciplinaria de Ciencia, Tecnología y Medicina
	7.2. Multidisciplinaria de Ciencias Sociales y Humanidades
	7.3. Multidisciplinaria

ANEXO III

Criterios de Evaluación

Las solicitudes propuestas para la presente convocatoria se someten a los siguientes criterios de evaluación:

- Criterios básicos
- Criterios complementarios.

CRITERIOS BÁSICOS:

- a) Identificación de la revista: estar visibles en el sitio web de la revista o en la cubierta y página de presentación, para las revistas impresas, los datos de identificación, que incluyen:
 1. Título completo actual.
 2. ISSN del soporte de la revista a evaluar.
 3. RNPS.
 4. Periodicidad.
 5. Idiomas de publicación.
 6. Metas y objetivos, público al que se dirige, cobertura temática y geográfica.
 7. Fecha de fundación y breve resumen de la historia de la revista.
 8. Identificación de la entidad u organización editora y sus datos de contacto: nombre completo, ciudad y país de edición, sin abreviaturas o siglas, nombre completo del contacto y su correo electrónico institucional.
- b) identificación de los responsables editoriales: Mostrar de forma explícita y pública su directorio completo actualizado, incluyendo los nombres y apellidos de todos los miembros del cuerpo editorial, su institución de adscripción y país, sin abreviaturas o siglas: Director, Editor o responsable científico y un Comité Editorial (Consejo Editorial, Consejo de Redacción, Comité Científico u otras denominaciones), compuesto por especialistas nacionales y extranjeros, reconocidos y con experiencia y resultados de investigación en las líneas temáticas de la revista. Los datos correspondientes al personal que realiza las diferentes actividades técnicas durante la producción de la revista (corrección de estilo, traducción, marcación, diagramación, diseño, programación, etc.) deben aparecer, de forma independiente, bajo otras denominaciones como equipo de redacción, de realización, técnico, etc.
- c) publicación de contenido de carácter científico y original: el 60 % o más de los contenidos publicados por la revista corresponde a artículos de investigación originales u otra tipología de textos de investigación que contribuyan de forma relevante al conocimiento en su área disciplinar;
- d) evaluación por pares: todas las contribuciones científicas publicadas son evaluadas por pares académicos, lo cual es informado de forma explícita; también se especifica el tipo de revisión por pares utilizada;
- e) proceso editorial: suministrar una descripción del proceso editorial, desde la recepción de las contribuciones hasta la decisión final;

- f) regularidad en la publicación: mantener la publicación ininterrumpida de nuevos contenidos en correspondencia con la periodicidad declarada; no se consideran los números fusionados, suplementarios o especiales;
- g) identificación de los autores: todos los trabajos publicados incluyen los nombres completos de los autores; su institución de afiliación y país, sin abreviaturas o siglas ni en las instituciones ni en los países; y el correo electrónico de al menos uno de los autores; si el autor no tiene afiliación institucional se registra como investigador autónomo.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS:

1. Política y gestión editorial:

- a) Propósito y alcance: incluir la definición de la periodicidad, idiomas de publicación, metas y objetivos, público al que se dirige.
- b) Secciones y tipos de contribuciones que publica: nombrar y caracterizar todos los tipos de trabajos que se aceptan para la publicación, con la indicación de si son sometidos o no al proceso de arbitraje.
- c) Revisión por pares: informar explícitamente el tipo de revisión por pares (simple ciego, doble ciego, abierta).
- d) Proceso editorial: suministrar una descripción detallada de todo el proceso editorial, donde se especifique:
 - las etapas del proceso,
 - los actores involucrados en cada una de ellas,
 - los criterios de evaluación,
 - los posibles resultados y duración de cada etapa,
 - quién toma la decisión final, y
 - cómo se solucionan las controversias.
- e) Directrices sobre conflictos de interés, plagio y otros aspectos éticos: indicar si la revista se acoge a un código de ética de una organización internacional (tales como el *Code of Conduct and the Best Practices Guidelines for Journals Editors del Committee on Publication Ethics – COPE*, las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors - ICJME) o si dispone de un código de ética propio. También debe informar su política para la detección del plagio y otras conductas no éticas, especificando las acciones a tomar en caso de que sean detectadas.
- f) Fuente de financiamiento y cobro de tasas a los autores por el envío y/o publicación de las contribuciones: informar las fuentes de financiamiento de la revista y si se cobran cargos a los autores por el envío y/o procesamiento de los artículos.
- g) Declaración del modelo de acceso: declarar el modelo de acceso a los contenidos publicados. Si la revista se adhiere al acceso abierto, se debe especificar que los textos completos de los contenidos están disponibles para ser consultados públicamente de forma inmediata después de su publicación y bajo qué condiciones pueden ser utilizados.
- h) Política de derecho de autor: especificar quién posee los derechos de explotación o patrimoniales (distribución, comunicación pública, reproducción, transformación).
- i) Política de preservación digital a largo plazo de los contenidos: informar sobre las acciones que realiza para garantizar la preservación de archivos digitales y asegurar el acceso a los trabajos publicados.
- j) Instrucciones para autores: elaborar y mostrar en un lugar visible las instrucciones para los autores en todos sus idiomas de publicación, en las que se debe especificar:

- el alcance de la revista (temático, geográfico, temporal, audiencia),
 - los idiomas del texto de las contribuciones,
 - las secciones y tipos de contribuciones que se aceptan, así como la forma de arbitraje a que son sometidas,
 - el soporte, formato y estructura de las contribuciones (que debe responder a los patrones y prácticas adoptados y reconocidos en el área del conocimiento en que se inscribe la revista),
 - las normas que deben cumplir las citas y las referencias bibliográficas, incluyendo ejemplos (se recomienda acogerse a estándares nacionales y/o internacionales en correspondencia con en el área del conocimiento de la revista),
 - la política de control de los derechos de explotación y licencia bajo la que se publican los documentos,
 - las directrices relacionadas con el plagio, conflictos de interés y otros aspectos éticos,
 - el cobro o no de tasas por envío y/o procesamiento de artículos,
 - los criterios de autoría,
 - información sobre el proceso de envío,
 - descripción del proceso de revisión, y
 - datos del contacto de la revista.
- k) Producción editorial:
- La periodicidad y el número de artículos publicados en un año deben ser, al menos, superiores al mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe. Para las revistas de periodicidad continua solo se valora el número de artículos publicados en el año.

Áreas del conocimiento	Periodicidad		Número de artículos publicados anualmente	
	Mínima	Deseable	Mínimo	Deseable
Ciencias Naturales y Exactas	Semestral	Bimestral	15	45
Medicina y Ciencias de la Salud	Semestral	Bimestral	20	60
Ingeniería y Tecnología	Semestral	Bimestral	15	45
Ciencias Agropecuarias	Semestral	Bimestral	20	60
Ciencias Sociales	Semestral	Trimestral	10	30
Humanidades	Semestral	Trimestral	10	30

- Se debe mostrar la fecha de publicación de los fascículos, de acuerdo con la periodicidad declarada.
- l) Rigurosidad y transparencia del proceso de evaluación por pares:
- En cada artículo se deben indicar las fechas de recepción, aceptación y publicación (preferentemente en la primera página), las que deben corresponderse con los plazos declarados en el proceso editorial.

2. Calidad del contenido científico:

- a) Presencia de resumen y palabras clave: Todas las contribuciones originales deben incluir un resumen y palabras clave en el idioma original, preferentemente en la primera página.

- b) Membrete bibliográfico: Debe contener, como mínimo, la siguiente información: título completo o abreviado de la revista, ISSN, período que cubre, numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).
- c) Calidad de los resúmenes: Los resúmenes deben informar de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Deben incluir información sobre el objetivo y el alcance de la investigación, los métodos empleados, los principales resultados o hallazgos obtenidos, las limitaciones del estudio y enunciar las conclusiones fundamentales de los trabajos. En las revistas de Humanidades, los resúmenes deben incluir, al menos, información sobre el objetivo del trabajo, los principales resultados o hallazgos obtenidos y su importancia o valor.
- d) Presentación, estructuración y redacción de los textos: La presentación y estructuración de los textos deben corresponderse con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores.
- e) Uso adecuado y calidad de las tablas y figuras: Las tablas y figuras (fotos, diagramas, esquemas, mapas y gráficas) deben ser utilizadas cuando sean pertinentes para ilustrar los resultados de forma clara, sencilla. Evitar la redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto.
- f) Uso y normalización de las citas y referencias bibliográficas: Deben utilizarse citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos, que no son resultado de la propia contribución. Las referencias bibliográficas deben aparecer en alfabeto romano.

3. Apertura e internacionalización:

- a) Idiomas de publicación: Además del idioma español, la revista debe publicar contribuciones en al menos otro idioma, en correspondencia con la misión, audiencia y el alcance temático y geográfico declarado en sus políticas. Debe contar con versiones en español e inglés de todas las contribuciones.
- b) Disponibilidad en otros idiomas de las políticas editoriales y tablas de contenido: Las políticas editoriales de la revista, las instrucciones para autores y las tablas de contenido de los fascículos deben estar disponibles, además del español, en un segundo idioma, de preferencia el inglés. Si la revista publica contribuciones en varios idiomas, estos documentos deben estar disponibles en todos los idiomas de publicación.
- c) Traducción del título, resumen y palabras clave de los artículos: Todas las contribuciones de contenido científico deben incluir la traducción al inglés del título, resumen y palabras clave cuando sean publicados en español u otro idioma diferente del inglés. Las contribuciones publicadas en otros idiomas diferentes al español deben incluir además el título, resumen y palabras clave en esta lengua.
- d) Apertura e Internacionalización del Consejo Editorial (Comité Editorial, Comité Asesor, Comité Científico u otras denominaciones): Contar con miembros externos a la entidad u organización editora y otros que pertenezcan a instituciones extranjeras.
- e) Apertura e internacionalización en las autorías: No menos del 60 % de las contribuciones científicas publicadas deben incluir al menos un autor externo a la entidad u organización que edita la revista.
- f) Apertura e internacionalización de los evaluadores: Las contribuciones deben ser evaluadas por investigadores nacionales y extranjeros reconocidos en el tema que abordan.

4. Accesibilidad y visibilidad:

- a) Calidad, integridad, usabilidad y facilidades para la recuperación de información del sitio web de la revista: La revista debe contar con un URL y un sitio web independiente del portal de la entidad editora, para facilitar su localización y visualización, lo que no significa que se encuentre fuera del dominio institucional. Todos los números de la revista disponibles en línea deben estar visibles en un único sitio web.
- b) Formatos de despliegue de los artículos y servicios de valor agregado e interactividad: Se deben poner a disposición de los usuarios múltiples formatos de edición para el despliegue y lectura de los artículos publicados (PDF, ePub, HTML, etc.).
- c) Interoperabilidad: La revista debe incorporar al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH que permite que sus contenidos puedan ser transferidos de forma automática a otros sistemas de distribución. Los artículos de la revista deben estar estructurados según el estándar XML JATS.
- d) Visibilidad en sistemas de indización y resumen regionales e internacionales: La revista debe estar registrada y/o indexada en diferentes sistemas de indización y resumen regionales e internacionales: catálogos, directorios, índices de citas, bases de datos bibliográficas y a texto completo, portales de revistas y repertorios de evaluación de publicaciones periódicas.
- e) Difusión a través de redes sociales: La revista debe utilizar de forma sistemática las redes sociales generales (Facebook y Twitter, entre otras) y académicas (LinkedIn, Researchgate, Mendeley, Academia.edu, entre otras) para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores.
- f) Métricas a nivel de artículo y/o de revista: Se deben ofrecer estadísticas por artículos o generales de la revista para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados, las que pueden ser generadas a partir de su propio sitio web, o utilizando servicios de terceros.

ANEXO IV

Metodología de evaluación de los Criterios Complementarios

1. Dimensión: Política y Gestión Editorial

a) **Nivel de completamiento de las políticas editoriales:** La revista debe elaborar e informar públicamente sus políticas editoriales en relación a los aspectos siguientes:

- Propósito y alcance de la revista.
- Secciones y tipos de contribuciones que publica.
- Revisión por pares.
- Proceso editorial.
- Directrices sobre conflictos de interés, plagio y otros aspectos éticos.
- Fuente de financiamiento y cobro de tasas a los autores por el envío y/o publicación de las contribuciones.
- Declaración de acceso abierto.
- Política de derecho de autor.
- Política de preservación digital a largo plazo de los contenidos.

4 puntos	Si tiene el 100% de los elementos debidamente desarrollados.
3 puntos	Si cumple al menos 7 de estos elementos debidamente desarrollados, incluyendo: Propósito y alcance de la revista, Secciones y tipos de contribuciones, Revisión por pares, Proceso editorial y Política de derecho de autor.
2 puntos	Si cumple al menos 5 de estos elementos debidamente desarrollados, incluyendo: Propósito y alcance de la revista, Secciones y tipos de contribuciones, Revisión por pares, Proceso editorial y Política de derecho de autor.
1 punto	Si incluye los elementos: Propósito y alcance de la revista, Secciones y tipos de contribuciones, Revisión por pares, Proceso editorial y Política de derecho de autor; pero no todos están debidamente desarrollados.
0 puntos	Si tiene menos de 5 de estos elementos.

b) **Instrucciones para autores:** La revista debe elaborar y mostrar en un lugar visible las instrucciones para los autores en todos sus idiomas de publicación. En las mismas se debe especificar:

- Alcance de la revista (temático, geográfico, temporal, audiencia).
- Idiomas del texto de las contribuciones.
- Secciones y tipos de contribuciones que se aceptan, así como la forma de arbitraje a que son sometidas.
- Soporte, formato y estructura de las contribuciones (que debe responder a los patrones y prácticas adoptados y reconocidos en el área del conocimiento en que se inscribe la revista)
- Normas que deben cumplir las citas y las referencias bibliográficas.
- Política de control de los derechos de explotación y licencia bajo la que se publican los documentos.
- Directrices relacionadas con el plagio, conflictos de interés y otros aspectos éticos
- Cobro o no de tasas por envío y/o procesamiento de artículos.

- Criterios de autoría.
- Información sobre el proceso de envío.
- Descripción del proceso de revisión.
- Datos del contacto de la revista.

4 puntos	Las instrucciones para autores incluyen el 100% de los elementos, están disponibles en un lugar visible y en todos los idiomas de publicación de la revista.
3 puntos	Las instrucciones para autores incluyen al menos 10 elementos, están disponibles en un lugar visible y en todos los idiomas de publicación de la revista.
2 puntos	Las instrucciones para autores incluyen al menos 8 elementos, están disponibles en un lugar visible y en todos los idiomas de publicación de la revista.
1 punto	Las instrucciones para autores incluyen al menos 6 elementos, están disponibles en un lugar visible y en todos los idiomas de publicación de la revista.
0 puntos	Las instrucciones para autores incluyen menos de 6 elementos.

c) **Producción editorial:** Para valorar la producción editorial de la revista se analizan los aspectos siguientes:

- La periodicidad de la revista y el número de artículos publicados en un año deben ser, al menos, superiores al mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe. Para las revistas de periodicidad continua solo se valora el número de artículos publicados en el año.

Áreas del conocimiento	Periodicidad		Número de artículos publicados anualmente	
	Mínima	Deseable	Mínimo	Deseable
Ciencias Naturales y Exactas	Semestral	Bimestral	15	45
Medicina y Ciencias de la Salud	Semestral	Bimestral	20	60
Ingeniería y Tecnología	Semestral	Bimestral	15	45
Ciencias Agrícolas	Semestral	Bimestral	20	60
Ciencias Sociales	Semestral	Trimestral	10	30
Humanidades	Semestral	Trimestral	10	30

- Se debe mostrar la fecha de publicación de los fascículos y estos deben ser publicados en el primer mes del periodo de publicación, de acuerdo con la periodicidad declarada. Las revistas con periodicidad continua no deben sobrepasar los 90 días sin publicar nuevos artículos.

<p>4 puntos</p>	<p>Revistas que no son de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad de la revista y el número de artículos publicados en un año cumplen con el valor deseable para el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los fascículos. • Los fascículos son publicados en el primer mes del periodo de publicación. <p>Revistas de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de artículos publicados en un año cumple con el valor deseable para el área del conocimiento en que se inscribe la revista. • Se muestra la fecha de publicación de los artículos. • No sobrepasa los 30 días sin publicar nuevos artículos.
<p>3 puntos</p>	<p>Revistas que no son de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad de la revista se encuentra entre el valor mínimo y el deseable y el número de artículos publicados en un año es superior al valor medio para el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los fascículos. • Los fascículos son publicados en el primer mes del periodo de publicación. <p>Revistas de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de artículos publicados en un año es superior al valor medio para el área del conocimiento en que se inscribe la revista. • Se muestra la fecha de publicación de los artículos. • No sobrepasa los 30 días sin publicar nuevos artículos.
<p>2 puntos</p>	<p>Revistas que no son de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad de la revista cumple con el valor mínimo y el número de artículos publicados en un año se encuentra entre el valor mínimo y el medio, incluido este último, según el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los fascículos. • Los fascículos son publicados dentro del periodo de publicación. <p>Revistas de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de artículos publicados en un año se encuentra entre el valor mínimo y el medio, incluido este último, según el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los artículos. • No sobrepasa los 45 días sin publicar nuevos artículos.
<p>1 punto</p>	<p>Revistas que no son de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad de la revista y el número de artículos publicados en un año se encuentran en el valor mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los fascículos. • Los fascículos son publicados dentro del periodo de publicación. <p>Revistas de publicación continua:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • El número de artículos publicados en un año se encuentran en el valor mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe. • Se muestra la fecha de publicación de los artículos. • No sobrepasa los 90 días sin publicar nuevos artículos.
0 puntos	<p>Revistas que no son de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La periodicidad de la revista y el número de artículos publicados en un año se encuentran por debajo del valor mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe, o • No se muestra la fecha de publicación de los fascículos, o • Los fascículos son publicados fuera del periodo de publicación. <p>Revistas de publicación continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de artículos publicados en un año se encuentran por debajo del valor mínimo establecido para el área del conocimiento en que se inscribe, o • No se muestra la fecha de publicación de los artículos, o • Sobrepasa los 90 días sin publicar nuevos artículos.

d) **Rigurosidad y transparencia del proceso de evaluación por pares:** El nivel de rigurosidad y transparencia del proceso de evaluación se valora a partir de los siguientes aspectos:

- En cada artículo se deben indicar las fechas de recepción y aceptación (preferentemente en la primera página). Estas fechas deben corresponderse con los plazos declarados en el proceso editorial. Si el artículo es sometido a varias rondas de arbitraje antes de su aceptación, es recomendable precisar también las fechas correspondientes a cada una de ellas.
- Posibilidad de seguimiento en línea del proceso editorial por parte de los autores.
- La evaluación de los manuscritos debe realizarse en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial.
- La comunicación a los autores debe incluir una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.

4 puntos	<p>Cumple con todos los elementos que se evalúan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indican las fechas de recepción y aceptación en todos los artículos. • Las fechas de recepción y aceptación se corresponden con los plazos declarados en el proceso editorial en más del 90% de los artículos. • Existe la posibilidad de seguimiento en línea del proceso editorial por parte de los autores. • La evaluación de los manuscritos se realiza en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial. • La comunicación a los autores incluye una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.
-----------------	---

3 puntos	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indican las fechas de recepción y aceptación en todos los artículos. • Las fechas de recepción y aceptación se corresponden con los plazos declarados en el proceso editorial en más del 75% de los artículos. • La evaluación de los manuscritos se realiza en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial. • La comunicación a los autores incluye una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.
2 puntos	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indican las fechas de recepción y aceptación en todos los artículos. • Las fechas de recepción y aceptación se corresponden con los plazos declarados en el proceso editorial en más del 60% de los artículos. • La evaluación de los manuscritos se realiza en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial. • La comunicación a los autores incluye una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.
1 punto	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indican las fechas de recepción y aceptación en todos los artículos. • Las fechas de recepción y aceptación se corresponden con los plazos declarados en el proceso editorial en al menos el 50% de los artículos. • La evaluación de los manuscritos se realiza en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial. • La comunicación a los autores incluye una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • No se indican las fechas de recepción y aceptación en todos los artículos, o • Las fechas de recepción y aceptación se corresponden con los plazos declarados en el proceso editorial en menos del 50% de los artículos, o • La evaluación de los manuscritos no siempre se realiza en correspondencia con los criterios definidos en el proceso editorial, o • La comunicación a los autores no siempre incluye una explicación de las razones por las que su contribución fue aceptada, rechazada o requiere ser modificada.

2. Dimensión: Calidad del contenido científico

- a) **Presencia de resumen y palabras clave:** Todas las contribuciones originales deben incluir un resumen y palabras clave en el idioma original, preferentemente en la primera página.

4 puntos	Todas las contribuciones de carácter original incluyen resumen y palabras clave en el idioma original en la primera página.
3 puntos	Todas las contribuciones de carácter original incluyen resumen y palabras clave en el idioma original; pero no se encuentran siempre en la primera página.
2 puntos	Al menos el 70 % de las contribuciones de carácter original incluyen resumen y palabras clave en el idioma original en la primera página.
1 punto	Al menos el 70 % de las contribuciones de carácter original incluyen resumen y palabras clave en el idioma original; pero no se encuentran siempre en la primera página.
0 puntos	Menos del 70 % de las contribuciones de carácter original incluyen resumen y palabras clave en el idioma original en la primera o en otra página.

- b) **Membrete bibliográfico:** Se debe identificar cada artículo a través de un membrete bibliográfico, el que debe contener la siguiente información: título completo o abreviado de la revista, ISSN, período que cubre, numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).

4 puntos	Todos los artículos cuentan con un membrete bibliográfico con los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• título completo o abreviado de la revista,• ISSN,• período que cubre,• numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).
3 puntos	Todos los artículos cuentan con un membrete bibliográfico con tres de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• título completo o abreviado de la revista,• ISSN,• período que cubre,• numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).

2 puntos	Todos los artículos cuentan con un membrete bibliográfico con dos de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • título completo o abreviado de la revista, • ISSN, • período que cubre, • numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).
1 punto	Todos los artículos cuentan con un membrete bibliográfico con uno de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • título completo o abreviado de la revista, • ISSN, • período que cubre, • numeración de la revista (volumen, número o sus equivalentes).
0 puntos	No todos los artículos cuentan con membrete bibliográfico.

- c) **Calidad de los resúmenes:** Los resúmenes deben informar de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Pueden ser estructurados o no; aunque es recomendable que lo sean. Exceptuando las revistas de Humanidades, los resúmenes deben incluir información sobre el objetivo y el alcance de la investigación, los métodos empleados, los principales resultados o hallazgos obtenidos, las limitaciones del estudio y enunciar las conclusiones fundamentales de los trabajos. En las revistas de Humanidades, los resúmenes deben incluir, al menos, información sobre el objetivo del trabajo, los principales resultados o hallazgos obtenidos y su importancia o valor.

4 puntos	<p>Todos los resúmenes informan de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo y el alcance de la investigación, • los métodos empleados, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, • las limitaciones del estudio, y • las conclusiones fundamentales. <p>En las revistas de Humanidades todos los resúmenes incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo del trabajo, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, y • la importancia o valor del trabajo.
3 puntos	<p>Al menos el 85 % los resúmenes informan de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo y el alcance de la investigación, • los métodos empleados, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, • las limitaciones del estudio, y • las conclusiones fundamentales. <p>En las revistas de Humanidades, al menos el 85 % de los resúmenes incluyen información sobre:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • el objetivo del trabajo, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, y • la importancia o valor del trabajo.
2 puntos	<p>Al menos el 70 % los resúmenes informan de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo y el alcance de la investigación, • los métodos empleados, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, • las limitaciones del estudio, y • las conclusiones fundamentales. <p>En las revistas de Humanidades, al menos el 70 % de los resúmenes incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo del trabajo, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, y • la importancia o valor del trabajo.
1 punto	<p>Al menos el 50 % los resúmenes informan de forma precisa el propósito y contenido de los trabajos. Incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo y el alcance de la investigación, • los métodos empleados, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, • las limitaciones del estudio, y • las conclusiones fundamentales. <p>En las revistas de Humanidades, al menos el 50 % de los resúmenes incluyen información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo del trabajo, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, y • la importancia o valor del trabajo.
0 puntos	<p>Menos del 50 % de los resúmenes incluyen, al menos cuatro de información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo y el alcance de la investigación, • los métodos empleados, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, • las limitaciones del estudio, y • las conclusiones fundamentales. <p>En las revistas de Humanidades, menos del 50 % de los resúmenes incluyen al menos dos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el objetivo del trabajo, • los principales resultados o hallazgos obtenidos, y • la importancia o valor del trabajo.

d) **Presentación, estructuración y redacción de los textos:** La presentación y estructuración de los textos, deben corresponderse con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores.

4 puntos	Todos los textos cumplen con los siguientes aspectos:
-----------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • La presentación y estructuración se corresponde con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores. • Se utiliza correctamente el lenguaje técnico. • El estilo de redacción es apropiado y las ideas se exponen de forma coherente y concisa. • No existen errores ortográficos y/o gramaticales.
3 puntos	<p>Al menos el 85% de los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación y estructuración se corresponde con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores. • Se utiliza correctamente el lenguaje técnico. • El estilo de redacción es apropiado y las ideas se exponen de forma coherente y concisa. • No existen errores ortográficos y/o gramaticales.
2 puntos	<p>Al menos el 70 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación y estructuración se corresponde con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores. • Se utiliza correctamente el lenguaje técnico. • El estilo de redacción es apropiado y las ideas se exponen de forma coherente y concisa. • No existen errores ortográficos y/o gramaticales.
1 punto	<p>Al menos el 50 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación y estructuración se corresponde con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores. • Se utiliza correctamente el lenguaje técnico. • El estilo de redacción es apropiado y las ideas se exponen de forma coherente y concisa. • No existen errores ortográficos y/o gramaticales.
0 puntos	<p>Menos del 50 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación y estructuración se corresponde con las directrices definidas para los diferentes tipos de contribuciones en las instrucciones para autores. • Se utiliza correctamente el lenguaje técnico. • El estilo de redacción es apropiado y las ideas se exponen de forma coherente y concisa. • No existen errores ortográficos y/o gramaticales.

- e) **Uso adecuado y calidad de las tablas y figuras:** Las tablas y figuras (fotos, diagramas, esquemas, mapas y gráficas) deben ser utilizadas cuando sean pertinentes para ilustrar los resultados de forma clara, sencilla y con mayor eficacia que el texto escrito. Se debe evitar que haya redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto. Las tablas y figuras deben ser enumeradas y estar citadas en el texto. Además, deben tener una adecuada

resolución y contar con encabezados y leyendas que proporcionen información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.

4 puntos	Todos los textos que incluyen tablas y figuras cumplen con los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none">• las tablas y figuras son utilizadas de forma pertinente para ilustrar los resultados con mayor eficacia que el texto escrito,• no hay redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto,• las tablas y figuras son enumeradas y están citadas en el texto,• las tablas y figuras tienen una adecuada calidad para su visualización,• las tablas y figuras cuentan con encabezados y leyendas que proporcionan información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.
3 puntos	Al menos el 85 % de los textos que incluyen tablas y figuras cumplen con los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none">• las tablas y figuras son utilizadas de forma pertinente para ilustrar los resultados con mayor eficacia que el texto escrito,• no hay redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto,• las tablas y figuras son enumeradas y están citadas en el texto,• las tablas y figuras tienen una adecuada calidad para su visualización,• las tablas y figuras cuentan con encabezados y leyendas que proporcionan información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.
2 puntos	Al menos el 70 % de los textos que incluyen tablas y figuras cumplen con los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none">• las tablas y figuras son utilizadas de forma pertinente para ilustrar los resultados con mayor eficacia que el texto escrito,• no hay redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto,• las tablas y figuras son enumeradas y están citadas en el texto,• las tablas y figuras tienen una adecuada calidad para su visualización,• las tablas y figuras cuentan con encabezados y leyendas que proporcionan información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.
1 punto	Al menos el 50 % de los textos que incluyen tablas y figuras cumplen con los aspectos siguientes: <ul style="list-style-type: none">• las tablas y figuras son utilizadas de forma pertinente para ilustrar los resultados con mayor eficacia que el texto escrito,

	<ul style="list-style-type: none"> • no hay redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto, • las tablas y figuras son enumeradas y están citadas en el texto, • las tablas y figuras tienen una adecuada calidad para su visualización, • las tablas y figuras cuentan con encabezados y leyendas que proporcionan información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.
0 puntos	<p>Menos del 50 % de los textos que incluyen tablas y figuras cumplen con los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las tablas y figuras son utilizadas de forma pertinente para ilustrar los resultados con mayor eficacia que el texto escrito, • no hay redundancia en la información mostrada en tablas, figuras y texto, • las tablas y figuras son enumeradas y están citadas en el texto, • las tablas y figuras tienen una adecuada calidad para su visualización, • las tablas y figuras cuentan con encabezados y leyendas que proporcionan información detallada para facilitar su comprensión por los lectores.

- f) **Uso y normalización de las citas y referencias bibliográficas:** Deben utilizarse citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos, que no son resultado de la propia contribución. Las citas y las referencias bibliográficas deben cumplir con el formato definido en las instrucciones para autores. Las referencias bibliográficas deben aparecer en alfabeto romano.

4 puntos	<p>Todos los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos que no son resultado de la propia contribución , • las citas y las referencias bibliográficas se encuentran en el formato definido en las instrucciones para autores, y • las referencias bibliográficas aparecen en alfabeto romano.
3 puntos	<p>Al menos el 85 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos que no son resultado de la propia contribución , • las citas y las referencias bibliográficas se encuentran en el formato definido en las instrucciones para autores, y • las referencias bibliográficas aparecen en alfabeto romano.

2 puntos	Al menos el 70 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos que no son resultado de la propia contribución , • las citas y las referencias bibliográficas se encuentran en el formato definido en las instrucciones para autores, y • las referencias bibliográficas aparecen en alfabeto romano.
1 punto	Al menos el 50 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos que no son resultado de la propia contribución , • las citas y las referencias bibliográficas se encuentran en el formato definido en las instrucciones para autores, y • las referencias bibliográficas aparecen en alfabeto romano.
0 puntos	Menos el 50 % de los textos cumplen con los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan citas y referencias bibliográficas cuando aparecen textos, métodos, datos, archivos históricos, colecciones, figuras y programas informáticos en los artículos que no son resultado de la propia contribución , • las citas y las referencias bibliográficas se encuentran en el formato definido en las instrucciones para autores, y • las referencias bibliográficas aparecen en alfabeto romano.

3. Dimensión: Apertura e Internacionalización

- a) **Idiomas de publicación:** Además del idioma español, la revista debe publicar contribuciones en al menos otro idioma, en correspondencia con la misión, audiencia y el alcance temático y geográfico declarado en sus políticas. Debe contar con versiones en español e inglés de todas las contribuciones.

4 puntos	Además del idioma español, la revista publica contribuciones en al menos otro idioma. Cuenta con versiones en español e inglés de todas las contribuciones.
3 puntos	Además del idioma español, la revista publica contribuciones en al menos otro idioma. Cuenta con una versión en inglés de todas las contribuciones.
2 puntos	Además del idioma español, la revista publica contribuciones en al menos otro idioma.
1 punto	La revista solo publica contribuciones en un idioma.
0 puntos	No procede.

- b) **Disponibilidad en otros idiomas de las políticas editoriales y tablas de contenido:** Las políticas editoriales de la revista, las instrucciones para autores y las tablas de contenido de los fascículos deben estar disponibles, además

del español, en un segundo idioma, de preferencia el inglés. Si la revista publica contribuciones en varios idiomas, estos documentos deben estar disponibles en todos los idiomas de publicación.

4 puntos	Las políticas editoriales de la revista, las instrucciones para autores y las tablas de contenido están disponibles en todos los idiomas de publicación de la revista, además del español y el inglés.
3 puntos	Las instrucciones para autores y las tablas de contenido están disponibles en todos los idiomas de publicación de la revista, además del español y el inglés.
2 puntos	Las instrucciones para autores y las tablas de contenido no están disponibles en todos los idiomas de publicación de la revista; pero se encuentran en español e inglés.
1 punto	Las instrucciones para autores o las tablas de contenido están disponibles en inglés.
0 puntos	Las políticas editoriales de la revista, instrucciones para autores y las tablas de contenido están disponibles en un solo idioma, diferente del inglés.

- c) **Traducción del título, resumen y palabras clave de los artículos:** Todas las contribuciones de contenido científico deben incluir la traducción al inglés del título, resumen y palabras clave cuando sean publicados en español u otro idioma diferente del inglés. Las contribuciones publicadas en otros idiomas diferentes al español deben incluir además el título, resumen y palabras clave en esta lengua.

4 puntos	El título, resumen y palabras clave de todas las contribuciones de contenido científico se encuentran en todos los idiomas de publicación de la revista, además del español y el inglés.
3 puntos	El título, resumen y palabras clave de todas las contribuciones de contenido científico se encuentran en español e inglés.
2 puntos	El título, resumen y palabras clave de todas las contribuciones de contenido científico se encuentran solamente en idioma inglés.
1 punto	El título, resumen y palabras clave de todas las contribuciones de contenido científico se encuentran en un solo idioma, diferente del inglés.
0 puntos	No procede.

- d) **Apertura e Internacionalización del Consejo Editorial (Comité Editorial, Comité Asesor, Comité Científico u otras denominaciones):** Contar con miembros externos a la entidad u organización editora y otros que pertenezcan a instituciones extranjeras.

4 puntos	Más del 70 % de los miembros del Consejo Editorial son externos a la entidad editora y más del 20 % pertenecen a instituciones extranjeras.
3 puntos	Más del 50 y hasta el 70 % de los miembros del Consejo Editorial son externos a la entidad editora y más del 15 y hasta el 20 % pertenecen a instituciones extranjeras.
2 puntos	Más del 30 y hasta el 50 % de los miembros del Consejo editorial son externos a la entidad editora más del 10 y hasta el 15 % pertenecen a instituciones extranjeras.

1 punto	Más del 20 y hasta el 30 % de los miembros del Consejo Editorial son externos a la entidad editora y más del 5 y hasta el 10 % pertenecen a instituciones extranjeras.
0 puntos	Hasta el 20 % de los miembros del Comité Editorial son externos a la entidad editora o hasta el 5 % pertenecen a instituciones extranjeras.

- e) **Apertura e internacionalización en las autorías:** Más del 60 % de las contribuciones científicas publicadas deben incluir al menos un autor externo a la entidad u organización que edita la revista y a su Consejo Editorial, y más del 10 % debe incluir al menos un autor extranjero.

4 puntos	Más del 60 % de las contribuciones son de autores externos a la entidad editora y al consejo editorial, y más del 10 % incluye un autor extranjero.
3 puntos	Más del 45 % de las contribuciones son de autores externos a la entidad editora y al consejo editorial, y más del 5 % incluye un autor extranjero.
2 puntos	Más del 30 % de las contribuciones son de autores externos a la entidad editora y al consejo editorial, y más del 1 % incluye un autor extranjero.
1 punto	Más del 15 % de las contribuciones son de autores externos a la entidad editora y al consejo editorial y más del 1 % incluye un autor extranjero.
0 puntos	Hasta el 15 % de las contribuciones son de autores externos a la entidad editora y al consejo editorial o no existen contribuciones de autores extranjeros.

- f) **Apertura e Internacionalización de los evaluadores:** Las contribuciones deben ser evaluadas por investigadores nacionales y extranjeros reconocidos en el tema que abordan. Más del 80% de los evaluadores deben ser externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial, y más del 25% deben ser extranjeros.

4 puntos	Más del 80 % de los evaluadores son externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial, y más del 25 % son extranjeros.
3 puntos	Más del 60 % de los evaluadores son externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial, y más del 15 % son extranjeros.
2 puntos	Más del 40 % de los evaluadores son externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial, y más del 5 % son extranjeros.
1 punto	Más del 20 % de los evaluadores son externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial, y más del 1 % son extranjeros.
0 puntos	Hasta el 20% de los evaluadores son externos a la entidad u organización editora y al Consejo Editorial o ninguno es extranjero.

4. Dimensión: Accesibilidad y visibilidad

- a) **Calidad, integridad, usabilidad y facilidades para la recuperación de información del sitio web de la revista:** La revista debe contar con un URL y un sitio web independiente del portal de la entidad editora, para facilitar su localización y visualización, lo que no significa que se encuentre fuera del dominio institucional. Todos los números de la revista disponibles en línea deben estar visibles en un único sitio web.

4 puntos	Cumple con todos los elementos que se evalúan:
-----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • La revista está disponible en línea en un sitio web independiente de la entidad editora. • Todo el contenido publicado durante los últimos dos años está disponible en el sitio web de la revista. • La navegación a través del sitio web de la revista es funcional y sencilla, permite el acceso a sus contenidos con un máximo de tres clics. • El sitio web de la revista dispone de un motor de búsqueda y ofrece además posibilidades de búsqueda y recuperación de los artículos a través de diferentes opciones de navegación (autor, título y/o temática). • Es posible acceder y descargar de manera individual los artículos publicados por la revista.
3 puntos	<p>Cumple solo con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista está disponible en línea en un sitio web independiente de la entidad editora. • Todo el contenido publicado durante los últimos dos años está disponible en el sitio web de la revista. • La navegación a través del sitio web de la revista es funcional y sencilla, permite el acceso a sus contenidos con un máximo de tres clics. • Es posible acceder y descargar de manera individual los artículos publicados por la revista.
2 puntos	<p>Cumple solo con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista está disponible en línea en un sitio web independiente de la entidad editora. • Todo el contenido publicado durante los últimos dos años está disponible en el sitio web de la revista. • La navegación a través del sitio web de la revista es funcional y sencilla, permite el acceso a sus contenidos con un máximo de tres clics.
1 punto	<p>Cumple al menos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista está disponible en línea en un sitio web independiente de la entidad editora.
0 puntos	<p>La revista no está disponible en línea.</p>

- b) **Formatos de despliegue de los artículos y servicios de valor agregado e interactividad:** Se deben poner a disposición de los usuarios múltiples formatos de edición para el despliegue y lectura de los artículos publicados (PDF, ePub, HTML, etc.). También deben ofrecerse servicios agregados como canal RSS, multimedia (video, sonido), comentarios de los lectores, indicaciones sobre cómo citar los artículos publicados, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, entre otros.

4 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los artículos publicados en los últimos dos años está disponible en línea para su despliegue y lectura en más de un formato de edición. • El sitio web de la revista ofrece al menos dos servicios de valor agregado como canal RSS, multimedia (video, sonido), comentarios de los lectores, indicaciones sobre cómo citar los artículos publicados, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, entre otros.
3 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los artículos publicados en los últimos dos años está disponible en línea para su despliegue y lectura en más de un formato de edición. • El sitio web de la revista ofrece al menos un servicio de valor agregado como canal RSS, multimedia (video, sonido), comentarios de los lectores, indicaciones sobre cómo citar los artículos publicados, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, entre otros.
2 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los artículos publicados en el último año está disponible en línea para su despliegue y lectura en más de un formato de edición. • El sitio web de la revista ofrece al menos un servicio de valor agregado como canal RSS, multimedia (video, sonido), comentarios de los lectores, indicaciones sobre cómo citar los artículos, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, entre otros.
1 punto	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los artículos publicados en el último año está disponible en línea para su despliegue y lectura en más de un formato de edición.
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los artículos publicados en el último año están disponibles en línea para su despliegue y lectura en más de un formato de edición.

c) **Interoperabilidad:** La revista debe incorporar al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH que permite que sus contenidos puedan ser transferidos de forma automática a otros sistemas de distribución. Los artículos de la revista deben estar estructurados según el estándar XML JATS.

4 puntos	Cumple con todos los elementos que se evalúan:
-----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de la revista incorpora al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y se indica la dirección electrónica para acceder a él. • La revista incluye metaetiquetas en formatos estándares, tanto en la página de presentación, como en cada uno de los artículos. • El 100 % de los artículos publicados por la revista en el período evaluado está estructurado según el estándar XML JATS.
3 puntos	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de la revista incorpora al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y se indica la dirección electrónica para acceder a él. • La revista incluye metaetiquetas en formatos estándares, tanto en la página de presentación, como en cada uno de los artículos. • Al menos el 50 % de los artículos publicados por la revista en el período evaluado está estructurado según el estándar XML JATS.
2 puntos	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de la revista incorpora al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y se indica la dirección electrónica para acceder a él. • La revista incluye metaetiquetas en formatos estándares en cada uno de los artículos; pero no en la página de presentación. • Al menos el 50 % de los artículos publicados por la revista en el período evaluado está estructurado según el estándar XML JATS.
1 punto	<p>Cumple con los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de la revista incorpora al menos el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y se indica la dirección electrónica para acceder a él. • La revista incluye metaetiquetas en formatos estándares en cada uno de los artículos; pero no en la página de presentación. • Menos del 50 % de los artículos publicados por la revista en el período evaluado está estructurado según el estándar XML JATS.
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • El sitio web de la revista no es compatible con el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH.

d) **Visibilidad en sistemas de indización y resumen regionales e internacionales:** La revista debe estar registrada y/o indexada en diferentes sistemas de indización y resumen regionales e internacionales: catálogos, directorios, índices de citas, bases de datos bibliográficas y a texto completo, portales de revistas y repertorios de evaluación de publicaciones periódicas.

4 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • La revista está incluida en Scopus o en alguna de las siguientes bases de datos de la <i>Web of Science Core Collections</i> (AHCI, SCIE, SSCI), o • La revista está registrada y/o indexada en más de tres sistemas de indización y resumen regionales e internacionales, entre los que se incluye una base de datos de indización y resumen especializada o multidisciplinar (preferentemente las listadas en el Anexo xxx).
3 puntos	La revista está registrada y/o indexada en al menos tres sistemas de indización y resumen regionales e internacionales, entre los que se incluye una base de datos de indización y resumen especializada o multidisciplinar (preferentemente las listadas en el Anexo xxx).
2 puntos	La revista está registrada y/o indexada en al menos dos sistemas de indización y resumen regionales e internacionales, entre los que se incluye una base de datos de indización y resumen especializada o multidisciplinar (preferentemente las listadas en el Anexo xxx).
1 punto	La revista está registrada en al menos un sistema de indización y resumen regionales e internacionales, entre los que se incluye una base de datos de indización y resumen especializada o multidisciplinar (preferentemente las listadas en el Anexo xxx).
0 puntos	La revista no está registrada y/o indexada en ningún sistema de indización y resumen regional o internacional.

- e) **Difusión a través de redes sociales:** La revista debe utilizar de forma sistemática las redes sociales generales (Facebook y Twitter, entre otras) y académicas (LinkedIn, Researchgate, Mendeley, Academia.edu, entre otras) para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores.

4 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista utiliza Facebook, X y al menos una red social académica para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores. • Las páginas y/o perfiles de la revista en redes sociales muestran actividad al menos con una frecuencia semanal.
3 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista utiliza Facebook o X y al menos una red social académica para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores. • Las páginas y/o perfiles de la revista en redes sociales muestran actividad al menos con una frecuencia semanal.
2 puntos	<p>Cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revista utiliza Facebook, X o una red social académica para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores. • Las páginas y/o perfiles de la revista en redes sociales muestran actividad al menos con una frecuencia semanal.

1 punto	<ul style="list-style-type: none"> La revista utiliza Facebook, X o una red social académica para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores.
0 puntos	<ul style="list-style-type: none"> La revista no utiliza ninguna red social para difundir los artículos publicados y comunicarse con sus lectores.

f) **Métricas a nivel de artículo y/o de revista:** Se deben ofrecer estadísticas por artículos o generales de la revista para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados, las que pueden ser generadas a partir de su propio sitio web, o utilizando servicios de terceros.

4 puntos	La revista ofrece métricas a nivel de artículo y de revista generadas a partir de su propio sitio web para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados.
3 puntos	La revista ofrece métricas a nivel de artículo y de revista utilizando servicios de terceros para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados.
2 puntos	La revista ofrece métricas a nivel de artículo para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados, las que son generadas a partir de su propio sitio web, o utilizando servicios de terceros.
1 punto	La revista ofrece métricas a nivel de revista para suministrar información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados, las que son generadas a partir de su propio sitio web, o utilizando servicios de terceros.
0 puntos	La revista no ofrece estadísticas por artículos ni generales de la revista que suministren información sobre el uso y repercusión de los artículos publicados.